Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

046

Ushuaia, 06 de noviembre del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-100204-2026, del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la a adquisición de un dispositivo de seguridad en formato USB tipo mToken Crypto ID FIPS 140-3, destinado a agilizar la firma de documentos que suscribe el Ministro Jefe de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N° 05/2026, RAF 1118, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante en el Expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomienda pre adjudicar, la totalidad de la compra, favor de la firma LLANES CESAR GUSTAVO - CUIT: 20-17494253-7, por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 ($110.000,00), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l) y N° 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, Resolución M.E. Nº 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N° 3167/23, sus

///…2

M.J.G.
VR

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

modificatorias, N° 2937/2025 y Resolución M.J.G. Nº 102/2024.

Por ello:

LA SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA
A CARGO DE LA SECRETARÍA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N° 05/2026, RAF 1118, para la adquisición de un dispositivo de seguridad en formato USB tipo mToken Crypto ID FIPS 140-3, destinado a agilizar la firma de documentos que suscribe el Ministro Jefe de Gabinete, a la firma LLANES CESAR GUSTAVO - CUIT: 20-17494253-7, por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 ($110.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Coordinación Administrativa de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 1118, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. A. G. Nº **046** /2026.-

M.J.G.
VR

ALBARRACIN Tamara Yael
Firmado digitalmente por ALBARRACIN Tamara Yael
Fecha: 2026.11.06 14:42:22 -03'00'